



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

ILG-056-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE GESTION Y FOMENTO SOCIO-ECONÓMICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 08 de marzo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 11:00 a.m., se reunieron en la oficina de la Dirección Bienestar Universitario, ubicada en la (Edificio Administrativo primer piso), los siguientes servidores de la Universidad: Alejandra López Castaño y Víctor Manuel Díaz Carrero.

Acto seguido se procedió a la apertura de (2) propuestas, según se relaciona a continuación:

Perfil: Profesional en administración de empresas con experiencia mínima de 24 meses en el manejo de la plataforma ICETEX y procesos administrativos

Área: Gestión y Fomento Socio-económico

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
Marzo 5/2018 Hora: 4:17 p.m.	XIOMARA CASTAÑEDA SANCHEZ	x	15 folios, se acoge a la remuneración que se estableció en la Invitación Pública ILG-056-2018
Marzo 6/2018 Hora: 10:13 a.m.	NANCY STELLA VICTORIA ZULETA	x	35 folios, se acoge a la remuneración que se estableció en la Invitación Pública ILG-056-2018

Observaciones (Opcional):

Siendo las 11:49 p.m. se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:


Firma
ALEJANDRA LOPEZ CASTAÑO


Firma
VÍCTOR MANUEL DIAZ CARRERO

8 de marzo de 2018



Invitación Consecutivo No.: ILG - 056 - 2018

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIO-ECONÓMICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			NANCY STELLA VICTORIA ZULETA	XIOMARA CASTAÑEDA SANCHEZ
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO (no cumple el tiempo de experiencia solicitado en la invitación)
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA - 100 Puntos (experiencia mínima 24 meses)	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente mayor tiempo de experiencia en meses, y a los demás se asignará de manera proporcional aplicando la regla de tres simple	100	0
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	(0) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 02 de marzo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-056-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 8 de marzo de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: NANCY STELLA VICTORIA ZULETA Y XIOMARA CASTAÑEDA SANCHEZ . De conformidad al Acta de Cierre de Ofertas.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de NANCY STELLA VICTORIA ZULETA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 8 de marzo de 2018

Responsable Invitación VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO

Firma

Evaluador ALEJANDRA LOPEZ CASTAÑO

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.